

Queda una semana para solicitar asistencia federal

Release Date: marzo 3, 2025

LOS ÁNGELES -

Sólo queda una semana para que los propietarios de viviendas, inquilinos y empresas afectados por los incendios forestales ocurridos en enero en el condado Los Ángeles soliciten asistencia federal por desastre. El lunes, 10 de marzo, finaliza el plazo para solicitar tanto la asistencia federal por desastres de La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) como un préstamo por desastre a bajo interés de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas inglés).

Solicitar Asistencia Individual de FEMA

- Por Internet en Disasterassistance.gov/es (la opción más rápida)
- Utilizar la [aplicación de FEMA](#) para dispositivos móviles (disponible en la Apple App Store o en Google Play).
- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362. Si utiliza un servicio de retransmisión, proporcione a FEMA su número de dicho servicio. Los operadores de la línea de ayuda hablan varios idiomas: presione 2 para español o 3 para comunicarse con un intérprete que hable en su idioma. Las líneas están abiertas de 4 a.m. a 10 p.m. hora del Pacífico los siete días de la semana.
- Visite un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés). Para localizar un DRC cercano, visite el [Localizador de DRC](#) (enlace en inglés) o envíe un mensaje de texto con la palabra "CENTRO" y un código postal al 43362.

Los centros de recuperación ante desastres son físicamente accesibles para personas con discapacidades y otras personas con necesidades funcionales y de acceso. Están equipados con tecnología de dispositivos para garantizar que todos los solicitantes puedan acceder a los recursos.



FEMA

Page 1 of 2

Para ver un video en español y de Lenguaje de Señas Americano sobre cómo presentar una solicitud de asistencia de FEMA, visite [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual](#).

Solicitar un préstamo

por desastre a bajo interés de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés)

- Por Internet en sba.gov/desastre.
- Llamar al Centro de Atención al Cliente de SBA al 800-659-2955. Las personas sordas, con problemas auditivos o una discapacidad del habla pueden marcar 711 para acceder los servicios de retransmisión.
- Por correo electrónico a DisasterCustomerService@sba.gov.
- Visitar un Centro de Recuperación de Negocios, donde puede enviar una solicitud completa, representantes de SBA pueden ayudarlo a solicitar. Para encontrar un BRC cercano, vaya a Appointment.sba.gov (enlace en inglés).
- Las solicitudes de préstamos por desastre pueden presentarse en línea utilizando el Portal de MySBA en <https://lending.sba.gov> (enlace en inglés) u otras ubicaciones anunciadas localmente.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de California, visite fema.gov/es/disaster/4856. Siga a la Región 9 de FEMA [@FEMARegion9](#) en X o siga a FEMA en las redes sociales en: [@FEMA](#) o [@FEMAespanol](#) en X, [FEMA](#) o [FEMA español](#) en Facebook. Para obtener información sobre preparación, siga la campaña Ready en X en [@Ready.gov](#), en Instagram [@Ready.gov](#) o en [Ready Facebook page](#).

El estado de California se compromete a apoyar a los residentes impactados por la tormenta de fuerzas huracanadas en Los Ángeles durante su proceso de recuperación. Visite CA.gov/LAFires para obtener información actualizada sobre los programas de recuperación por desastre, las fechas límites importantes e información sobre cómo solicitar asistencia.



FEMA

Page 2 of 2